



RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la ampliación de la lista de espera de funcionarios interinos, Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Letrados del Servicio Jurídico para el Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad ("Boletín Oficial de Aragón", número 65, de 9 de junio de 2006), modificada por Resolución de 12 de diciembre de 2009 ("Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2010), ha dispuesto:

Publicar como anexo la ampliación de la lista de espera de funcionarios interinos, Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Letrados del Servicio Jurídico para el Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza (Resolución de 17 de julio de 2014), tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente convocatoria en prensa y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 7 de la resolución citada en el párrafo anterior.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y Localidad, a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 ("Boletín Oficial del Estado", número 12, de 14 de enero de 1999).

Zaragoza, 7 de octubre de 2014.— El Rector, P.D. (Resolución de 12 de abril de 2012), ("Boletín Oficial de Aragón", número 71, de 13 de abril de 2012), la Gerente, María Isabel Luengo Gascón.

LISTA DE ESPERA

FUNCIONARIO INTERINO GRUPO A, SUBGRUPO A1

ESCALA: LETRADO DEL SERVICIO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
17.857.573	PALOMAR RAMÓN, FRANCISCO G.M.
17.162.776	SALVANÉS DURÁN, ROBERTO
17.140.742	GARCÍA FERNÁNDEZ, FERNANDO JAVIER
29.105.505	LACAMBRA ORGILLÉS, RAQUEL
17.749.654	LÓPEZ PÉREZ, FERNANDO